

PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL.

Temporada 2015/2016.

REQUISITOS :

- Ser pensionista de jubilación del Sistema Español de Pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con 55 años o más de edad.
- Ser pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social Española, con edad igual o superior a 65 años.
- También podrán acompañar a los usuarios titulares sus hijos, de cualquier edad, con discapacidad en grado igual o superior al 45%, debiendo compartir la misma habitación.

En todo caso los solicitantes, deberán acreditar que pueden valerse por sí mismos y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los establecimientos hoteleros.

Si el solicitante viaja con su cónyuge, no es preciso que este reúna los requisitos de edad y pensión.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES :

Departamento de Servicios Sociales Comunitarios. Trabajadora Social- Dependencias Municipales. Preguntar por José Moriana.

PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES :

El plazo estará abierto desde el día 6 de Mayo hasta el día 19 de Mayo de 2015.



AYUNTAMIENTO DE CASARICHE



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL